

La Tierra de Segovia

Año I--1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 185

Divulgaciones científicas de actualidad

Lo que conviene saber a todo el mundo acerca de la rabia

Lo que es la rabia, como se trasmite, donde está el peligro, período de incubación, explosión de la enfermedad, eficacia del tratamiento preventivo e impotencia de los medios de curación.

La rabia es una enfermedad virulenta, trasmisible por la mordedura,—o por el lamido sobre una escoriación o herida—de los animales rabiosos, aun en el período en que la enfermedad no está en ellos declarada todavía.

En la saliva de los animales rabiosos es donde se encuentra en mayor cantidad y virulencia el virus rábico; por este producto de secreción, es por el que se trasmite la rabia accidental u ocasional, en tanto que la experimental se produce más seguramente con la inoculación de substancia nerviosa emulsionada, del bulbo raquídeo sobre todo.

Porque la saliva es el vehículo por excelencia del elemento contagiante, son de mayor eficacia rabígena las mordeduras en los sitios descubiertos—manos, cara, piernas en los niños—en los que no hay obstáculo para que la saliva se aplique en la herida, que las mordeduras a través de la ropa, donde la saliva puede depositarse y no llegar a la lesión.

Igualmente y por la misma razón hace el efecto preservativo de las vestiduras, la grasa subcutánea o panículo adiposo en los individuos muy gruesos. He aquí por qué la rabia es mas frecuente en los individuos magros que en los obesos, en los hombres que en las mujeres. Para este último hecho, existen, además, otros motivos.

El sitio electivo del virus rábico, es con seguridad el sistema nervioso, sobre todo en los órganos centrales, cerebro, bulbo y médula. A ellos llega por vía nerviosa, es decir, a lo largo de los nervios periféricos, y esto explica que la rabia sea tanto mas rápida en presentarse y tanto mas intensa cuanto mas cerca de los centros nerviosos esté la mordedura que sirvió de puerta de entrada. Así, mientras las heridas en cara, cuello y cabeza van seguidas de la explosión de la enfermedad en el plazo mínimo—en la rabia ocasional, de quince a veinte días—y ésta adquiere comúnmente la forma furiosa, en los casos de mordeduras en los pies y piernas el período de incubación suele llegar al máximo, o sea hacia los sesenta días, y la forma que la enfermedad adopta suele ser la paralítica o medular, y algunas veces, aunque raras, la atenuada.

Ya queda dicho incidentalmente en el párrafo anterior, que desde el momento de ser producida o contaminada una herida por un animal rabioso hasta que la enfermedad se manifiesta en el infectado, transcurre un período de tiempo llamado de incubación, variable según el número de heridas, la profundidad de las mismas, el sitio en que radican, la riqueza de filetes nerviosos de la región, cantidad de saliva depositada, período de la enfermedad en que se encontrara el animal agresor, etc., etc; pero nunca menor de doce a catorce días, ni mayor de ocho a diez semanas.

La ciencia posee, gracias a Pasteur, medio seguro, eficaz, de evitar que la rabia se presente, siempre que durante el período de incubación sean sometidos los contagiados a un tratamiento específico, que no es este el sitio donde debe exponerse, porque su conocimiento detallado sólo incumbe a los médicos.

Ahora bien, como el periodo de incubación es de duración muy variable según los casos, y la eficacia del medio preventivo de la explosión de la enfermedad, es tanto mayor cuanto más al comienzo de la invasión se pone en práctica, es preciso someter a él los individuos mordidos sin perder tiempo en consultar con saludadores, esperar dictámen del laboratorio sobre la existencia o no de la rabia en el perro que mordió, ni aguardar a que aparezca síntoma alguno.

El tratamiento es inofensivo y por tanto no produce daño alguno aun cuando se aplique a individuos mordidos por un perro que no estuviese rabioso.

En estos trances tiene perfecta aplicación el refrán de «Vale más un por si acaso, que un quien pensara».

Todavía en algunos pueblos el saludador es una institución inderrocada. En él se confía, él ordena y ejecuta las prácticas más absurdas, y por él, a quien da fuerza y autoridad la estullicia de las gentes, se pierde el tiempo oportuno para salvar la vida a los infelices que fueron mordidos por un perro rabioso.

La fé en la cruz de Caravaca, que al creer de los incautos lleva en el paladar todo saludador y la medalla de la virgen de Valdegimena, colgada al cuello de los mordidos, son respetables como antidotos de la rabia en tanto que no retarden la aplicación de los medios científicos, però de ninguna manera substitutivos de ellos.

Convencer de esto, a los ignorantes fanáticos, es obra de humanidad, a la vez que enaltecimiento de la verdadera Fé católica, jamás enemiga de la Ciencia.

Una vez declarada la rabia, no tiene tratamiento alguno eficaz para evitar la muerte, la cual sobreviene, con horribles sufrimientos, en casi todos casos.

El cuadro sintomático de la rabia declarada, aparte de ser triste y dolorosísimo, no interesa al público en general, por lo que hago al lector gracia de su descripción; lo que si he de hacer constar, es que los seres humanos atacados de esta enfermedad *no muerden* ni son más peligrosos que pueda ser un loco cualquiera y esto solo durante el ataque en la forma furiosa, ni hay otro peligro de contagio que el de que su saliva o baba que abundantemente derraman, pueda caer sobre heridas, erosiones, etc.

Conviene hacer constar esto para evitar ciertos espectáculos y ciertos actos de inhumanidad, algún tanto frecuentes y verdaderamente aterradores.

II Conducta que debe seguirse con una persona mordida o lamida por un perro sospechoso de rabia o conocidamente rabioso

Lo primero, pero siempre que se pueda hacer antes de que haya transcurrido una hora del contacto con la saliva del animal, aplicar una ligadura en la raíz del miembro mordido, para evitar en lo posible la circulación del virus rábico, dejar sangrar la herida, limpiarla cuidadosamente con agua casi hirviendo—el virus es muy sensible a las altas tempe-

ratura—y cauterizarla energicamente en toda su extensión y profundidad con el hierro enrojecido.

Todo esto tiene por objeto destruir en el sitio de entrada el virus rábico e impedir, en la medida de lo posible, su difusión a lo largo de los troncos nerviosos. Hay que hacerlo lo antes posible, y aun cuando generalmente estas medidas suelen ser ineficaces, conviene aplicarlas para intentar todas las probabilidades de evitar la difusión del agente mortífero.

Inmediatamente conviene enviar el enfermo al Instituto antirrábico más próximo, para que le sea aplicado enseguida el tratamiento preventivo de la inoculación con médulas rábicas atenuadas y en series. Y allí permanecerá de quince a veinticinco días, según los casos.

III Conducta que se debe seguir con un perro sospechoso de rabia

Sólo en el caso de que el perro sea vagabundo y difícil apoderarse de él

con garantías suficientes para que no haga daño, se le debe dar muerte ante la eventualidad de que muerda a otros perros propagando así la enfermedad.

Téngase siempre en cuenta ante un perro sospechoso de hidrofobia que los dos puntos a resolver son estos: 1.º evitar que cause daños a las personas y a los animales; 2.º averiguar si realmente está atacado de hidrofobia.

Si para lo primero es indiscutiblemente eficaz darle muerte para lo segundo es entorpecedor. Y la razón es esta: En el animal vivo se encuentran con más rapidez y con mayor seguridad los testimonios de la enfermedad que en el cadáver o en partes de él.

En el perro secuestrado, se desarrollan bien pronto los fenómenos de la enfermedad, algún tanto diversos según que ésta adopte la forma furiosa o la forma paralítica.

He aquí el cuadro tomado de Ch. Dop-

Forma furiosa.—El animal está inquieto, triste, taciturno; va y viene sin cesar. Sufre alucinaciones, cae abatido, se arroja sobre objetos imaginarios; el ladrido no tarda en hacerse ronco y velado; lanza aullidos particulares que por si solos bastan para hacer el diagnóstico de rabia. El apetito disminuye, al mismo tiempo que el gusto está pervertido; comen madera, papel, paja y todos los objetos que están a su alcance. La deglución es difícil, pero no se observa hidrofobia.

No tarda en sufrir accesos de furor: se

arroja furiosamente sobre el bastón que se le enseña, sobre las barras de la jaula y las muerde. La presencia de otro perro le pone en paroxismo de excitación e intenta huir. Se constituyen parálisis, que atacan primero al cuarto posterior, después los miembros anteriores y luego el maxilar, de donde se derrama una baba sanguinolenta. La muerte llega entre el cuarto y quinto día, a contar desde los primeros síntomas.

Forma paralítica.—El principio es el mismo que en la forma precedente, pero el animal nunca tiene accesos de furor; se agazapa en un rincón de su jaula. En general, paralizándose rápidamente el maxilar, no puede aullar; su lengua está colgante y se derrama una baba sanguinolenta. La mirada indica una extrema angustia. No quiere ni pormorder. Por último, la parálisis del maxilar se extiende, y sobreviene la paraplegia y la hemiplegia, premoniforas de una muerte próxima, que ocurre dos o tres días después de la aparición de los primeros signos.

Tales son los síntomas que pueden servir para hacer el diagnóstico de la rabia en el perro; una observación de cinco o seis días, lo más, permite informarse bien.

Si el perro es errante, hay que matarle y hacerle la autopsia. Sin embargo, las lesiones que se puedan encontrar, no tienen nada de específico.

La presencia en el estómago de cuerpos extraños constituye el mejor indicio de la rabia. Puede hallarse tierra, paja, madera, etc.; pero su ausencia no implica la no existencia de rabia, porque el animal ha podido ser sacrificado durante los primeros síntomas, antes de que presente esta perversión del gusto que le conduce a comer sustancias impropias.

Huelga decir que la autopsia, como igualmente la observación de los perros secuestrados, deben ser encomendadas a los veterinarios. Estos, si por las lesiones encontradas en la autopsia, no pueden afirmar la existencia de la rabia, recogen el cerebro, parte de la médula y sobre todo el bulbo, les sumergen en alcohol de noventa grados, y les envían al Laboratorio donde serán sometidos al análisis microscópico.

En los casos en que las células nerviosas han desaparecido o se encuentran en el estado de destrucción, conocido con el nombre de cromatolisis; cuando existen los residuos de esta misma destrucción, llamados cuerpos de Negri, o se pueden apreciar claramente las lesiones señaladas por Van Gehuchten y Nelis, el diagnóstico puede hacerse afirmativamente.

Pero es de advertir que todas estas señales no aparecen si no cuando en el perro está francamente declarada la rabia y por lo tanto la ausencia de ellas no permite afirmar que el perro sometido a estudio no estuviese rabioso, porque ha podido ser muerto antes del período álgido de la enfermedad.

Por último, si estas investigaciones no dan resultado afirmativo, es menester proceder a inocular conejos, inyectándoles debajo de la dura madre una emulsión en glicerina de la substancia nerviosa objeto de estudio, y esperar a que en el conejo se desarrollen o nó los síntomas de la rabia.

(Concluye en la página cuarta)

Por tierras de Segovia

A las Cortes.—Un llamamiento del Magisterio primario

Con mucho gusto nos hacemos eco en esta sección, para que lo conozcan los profesores de primera enseñanza de la provincia de Segovia, del llamamiento que hacen a las Cortes los maestros que recientemente se reunieron en Madrid, en una Asamblea, y que publicamos íntegro, movidos del interés que nos inspira esa clase, tan preterida, desgraciadamente en nuestra patria.

Dice así:
La oportunidad de estar discutiéndose en las Cortes el presupuesto que ha de regular la vida económica de la nación, ofrece al Magisterio de Primera enseñanza motivo para reproducir sus deseos de legítima mejora.

La Asociación Nacional del Magisterio acaba de celebrar una Asamblea en la que han estado representados los veintiocho mil maestros del reino. Plasmación de los acuerdos adoptados en sus deliberaciones, ha sido solicitar del Poder público una plantilla de sueldos que equipare al maestro de escuela con los más humildes empleados de la inteligencia. Esa plantilla, que no tiene otra característica que la humildad, es ésta:

142 maestros con 8.000 pesetas de sueldo, un total de 1.136.000 pesetas; 282 ídem con 7.000 ídem, 1.974.000 ídem; 564 ídem con 6.000 ídem, 3.384.000 ídem; 988 ídem con 5.000 ídem, 4.940.000 ídem; 1.410 ídem con 4.000 ídem 5.640.000 ídem; 2.538 ídem con 3.500 ídem, 8.883.000 ídem; 4.512 ídem con 3.000 ídem, 13.536.000 ídem; 6.767 ídem con 2.500 ídem, 16.920.000 ídem; 10.998 ídem con 2.000 ídem, 21.996.000 ídem.—Total: 28.202 maestros, con un sueldo total de 78.409.000 pesetas.

Añadir comentario a estos números, es sólo para solicitar que se comparen con los que representen dotación de cualesquiera otros funcionarios del Estado, y se verá hasta qué punto el Magisterio nacional ha limitado su pretensión para hacerla posible.

El ministro de Instrucción pública, al conocer esta petición, ha hecho el concreto ofrecimiento de aceptarlo si las Cortes, verdadera representación del pueblo, se pronuncian en favor del contenido de justicia que el Magisterio primario ha puesto en su demanda.

Esta viene avalorada por la aprobación pública que se ha manifestado en los innumerables mítines celebrados en el año último.

Hiciera una encuesta popular, y a buen seguro que todos los españoles, sin distinciones ideológicas de ningún género, se pronunciarían por la protección del maestro nacional, en cuya obra ven todas las clases sociales el factor medular del engrandecimiento de la patria.

Nuestro llamamiento se dirige ahora a las Cortes, que han de resolver en última instancia esta pretensión de mejora de unos empleados, más preteridos, cuanto más necesaria es su función.

El Magisterio adivina que el partido conservador no puede desoirle. Las declaraciones del actual ministro de Instrucción pública expresadas en el reciente Congreso de las Ciencias, han sido una rotunda manifestación que no puede quedar incumplida. El señor Maura también, en su manifiesto último, afirma que el Poder público tiene una antigua y urgente deuda que saldar con la enseñanza primaria.

Tampoco el partido liberal puede negar su apoyo a los maestros. El conde de Romanones ha puesto su firma al pie de un decreto, en el que claramente se dice que la última reforma del escalafón sólo podía significar un inicio en las inaplazables mejoras que el Magisterio merece. Del señor Alba, el apoyo no necesita razonarse; lo que pidió hace unos meses en el ministerio nacional, es lo mismo que aun no ha tenido satisfacción y que ahora se pide.

Las extremas izquierdas cometerían pecado de infidelidad si negaran el fuego de su apoyo al maestro de escuela. Socialistas y republicanos han dicho a las masas que el maestro es el primer

magistrado de la nación, y la escuela, forjadora de virtudes ciudadanas. Por labios del señor Zulueta, dijeron los reformistas que la mejora que se pide, es la mínima concesión que el Poder público debe hacer, y su jefe, el señor Alvarez, al afirmar que debe llegarse a la tiranía de la cultura, no ha pensado seguramente en tiranos que cobren tres pesetas y algunos céntimos de haber diario.

Del partido tradicionalista se tienen más que seguridades de su afecto a nuestra causa.

Todos nos aparece propicio: la opinión popular, las representaciones de todos los partidos políticos, las autoridades supremas de la enseñanza. Y, sin embargo, en el proyecto de Presupuestos, las cifras no procuran solución al problema.

No se arguya que nuestra demanda puede importar una cifra de consideración, dado el abundante personal que constituye nuestro Cuerpo; esto no querrá decir sino que es mayor el número de injusticias individuales que deben repararse. Más dinero cuesta a España los servicios que exigen la ineducación y la miseria del pueblo. Y, en último término, es la enseñanza la única fuente de riqueza efectiva.

El Magisterio pide a las Cortes españolas el cumplimiento de lo que cada partido y cada jefe le han prometido solemnemente, porque ahora es momento de convertir en solución legislativa este punto concomitante de todos los programas políticos, y porque el ministro espera la propuesta del Parlamento.

Si esta demanda que concretamente se dirige a las Cortes no mereciera de ellas la satisfacción de justicia que previamente tiene otorgada la opinión española, sería momento de declarar que el Parlamento y la política en nuestra nación habían perdido la virtud de la consecuencia, que es la honradez de la vida pública.

Fresno de Cantespino

Crónica de fiestas.—Unas líneas de prólogo

Con el mayor esplendor y entusiasmo se han celebrado en esta localidad las anunciadas fiestas en honor de la Inmaculada Concepción y San Nicolás de Bari.

El éxito más completo ha coronado los esfuerzos hechos por la Comisión de iniciativas para dar realce a estas solemnidades.

La fiesta mayor se celebró el día de la Inmaculada, superando en brillantez a cuanto podía esperarse.

Al amanecer, un repique general de campanas acompañado de los disparos de multitud de cohetes invitaban al pueblo a prepararse para una gran solemnidad. Los dulzaineros recorrían las calles entonando alegre diana que llenaba de alegría los corazones. En todos los semblantes se reflejaban la satisfacción y el entusiasmo.

En el templo.—Misa mayor

Antes de la hora anunciada para la festividad religiosa, ya se hallaba la anchurosa nave de nuestro artístico templo, completamente ocupada por numeroso público de la localidad y pueblos comarcanos.

En el presbiterio se había colocado el altar a María Inmaculada, adornado con gusto exquisito.

En el centro de la nave hallábase en pleno la congregación de Hijas de María con su presidenta señorita Asunción Martín, que trabajó por dar más solemnidad a este acto religioso, con celo incansable.

Las autoridades y cofradías ocupaban sus puestos respectivos.

Oció la misa el cura ecónomo don Juan Francisco Marino, asistido por los sacerdotes señores Quevedo y Lozoya.

Un coro de cantoras dirigidas, con singular maestría, por doña Aurea Rodríguez de González, entonó primorosos cánticos a María Inmaculada.

Ocupó la sagrada cátedra el virtuoso

sacerdote don Demetrio Quevedo, que ensalzó las excelencias de la Virgen Santísima en un sermón verdaderamente notable.

Triduo

Por la tarde, en el triduo que se ha celebrado con gran brillantez, predicó con su elocuencia habitual, el sabio sacerdote don Juan Francisco Marino, habiéndolo hecho el día anterior, con mucho acierto, el joven presbítero don Esteban García.

El pueblo en masa ha contribuido po-

derosamente al realce de estas fiestas, habiéndose recolectado en la mesa pética una importante cantidad.

Baile de sala

Por tarde y noche hubo bailes de sala, resultando muy reducido el local donde se verificaron para albergar a la mucha gente que a ellos concurrió.

Merecen mil plácemes los organizadores de estas fiestas, que dejarán recuerdo indeleble entre todos cuantos las presenciaron.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

Apenas constituido el Gobierno ha estado a punto de dimitir

Dice *El Sol* que el lunes estuvo a punto de dimitir el Gobierno y que solo le faltó el canto de un duro.

Para que nuestros lectores se enteren de como pudo ocurrir esta nueva crisis, insertamos íntegro el comentario que hace el colega aludido.

Se expresa de este modo:

«Se discutió acerca de la necesidad de tomar medidas radicales para mantener el orden público, amenazado en varias capitales españolas. Varios ministros se mostraban partidarios de que inmediatamente se declarase el estado de guerra en Barcelona, y más tarde, si la huelga de tranvianos promovía disturbios, se adoptase idéntica medida en Madrid.

Pero la oposición de uno de los consejeros liberales fué tan ruda, que faltó el canto de un duro—como suele decirse—para que la crisis ministerial quedase planteada en el acto. Al fin se acordó aplazar la discusión acerca del estado de guerra. La crisis—¿quién lo duda?—hubiera revestido extraordinaria gravedad, ¡Y así vivimos!»

El cambio que ofrecerá el Parlamento

Según ha declarado un personaje de la actual situación política, cambiará en las próximas sesiones de Cortes el núcleo de resistencia, pasando de la extrema derecha a las izquierdas más avanzadas.

Anuncian los republicanos diversos debates, habiendo puesto los socialistas de manifiesto, su actitud en los Congresos que celebran.

Al tratar de este asunto, de labios de dicho personaje ha salido la siguiente expresión:

—De modo que el problema a resolver, será el de si se quiere o no que actúe el Parlamento.

La actitud de Dato

Hace días pidió autorización al señor Dato, el señor Fabié, para organizar un

acto que sirviera de afirmación de la jefatura del primero, en el partido conservador.

Le ha suplicado el señor Dato que desista de la idea, diciendo que piensa acudir al Congreso, desde la primera sesión que allí se verifique y que explicará, si a ello se le obliga, el proceso que siguió la última crisis y su actuación en la misma.

Como comentario al artículo que publicó *La Epoca*, de que dimos conocimiento en nuestra conferencia telefónica de anteayer, el diario *A. B. C.* emite los juicios que a continuación insertamos:

«En cuanto afecta al señor Dato decimos nosotros, la crisis que acaba de solucionarse tiene tres momentos: declinación de poderes, indicación al Rey del señor conde de Bugallal para formar Gobierno, con el subsiguiente fracaso, y apoyo decidido a un Gabinete de concentración parlamentaria. El primero y el último de esos momentos son bien inexplicables. Nos parece muy difícil la explicación del segundo, a menos que diga claramente el señor Dato quiénes fueron los ex ministros que le desacataron.

Que es precisamente lo que desea el estado llano del partido, para que acabe la tutela en que vive su jefatura.»

Conflictos sociales

Refiriéndose a la huelga de tranvianos ha dicho el subsecretario de Gobernación que, durante todo el día no ha habido más incidentes que los que relata la Prensa, y ninguno, por fortuna, de carácter grave. Todos los heridos lo son de piedra, excepto uno, que lo es por arma de fuego.

Sólo en la glorieta de Quevedo y Fuentevilla tuvo necesidad la fuerza pública de hacer disparos al aire, para ahuyentar a los revoltosos.

A las once y media de la noche fué retirado el servicio, para dar descanso a los obreros y guardias de Seguridad.

También manifestó que el gobernador seguía al habla con la Empresa de tranvías para ver el modo de conseguir que ésta amplíe el plazo de admisión de los obreros.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, **SEGOVIA**, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Castilla y León

Santander

Otra carta de don Alfonso

El presidente de la diputación ha recibido la siguiente carta del Rey:

«Mi estimado señor presidente: Con gratitud profunda y viva satisfacción recibí, por conducto del equipo del regimiento de Valencia, la preciosa y artística placa que, como homenaje de la provincia de Santander, me dedican las autoridades eclesiásticas, civiles y militares de esta capital. Conocidos son ahí mis sentimientos de acendrado amor a la región montañesa, que tantos y tan relevantes testimonios de patriotismo y de lealtad a la Corona ha dado siempre. Así, podrá comprender que esta prueba de adhesión que me ofrecen tiene para mí, por su procedencia, un valor inestimable.

«Considerándome de manera especial obligado a corresponder a estas manifestaciones de cariño, he de procurar en la medida de mis fuerzas favorecer y promover todo aquello que redundar pueda en beneficio de la Montaña, junto con el engrandecimiento de la patria, para lo cual no ha de faltarme la eficaz cooperación de ese pueblo de gloriosa tradición.

«Reciba, en unión del señor Obispo, Ayuntamiento, autoridades civiles y militares y de todos los iniciadores del homenaje, la expresión reiterada de mi reconocimiento sincero y mis afectuosos saludos, y no dude de mis sentimientos de aprecio constante y buena amistad.—Alfonso XIII.»

El precio de la leche

La Junta provincial de Subsistencias ha acordado elevar a 50 céntimos el precio del litro de leche en la capital, y 40 en los pueblos.

Los ganaderos de la provincia, no conformes con esta tasa, han telegrafado al ministro de Abastecimientos anunciando la huelga para el día 23, si no se fija en 45 céntimos el precio del litro en el punto productor.

Logroño

Arnedo

Santa Lucía

Con motivo de la festividad de Santa Lucía, se han visto grandes hogueras por todas las calles.

El espectáculo era en extremo pintoresco.

La procesión de Santa Lucía resultó muy brillante.

Se dispararon infinidad de bombas y cohetes.

León

El carbón vegetal

Continúan desarrollándose muy pintorescas escenas con motivo de aprovisionamiento del carbón vegetal, a cuyos carros siguen haciendo vender al por menor las mujeres que acuden en demanda de este artículo.

Los carros llegados últimamente son muy numerosos.

De continuar esta abundancia, se resolverá relativamente el problema del combustible para las clases necesitadas.

Astorga

Un hombre muerto

En el pueblo de Matarrosa fué muerto el vecino del mismo. Tirso Prada, a consecuencia de la herida que le produjo con un puñal su convecino Julián Revilla, con el que sostuvo una reyerta.

Medina del Campo

Abastecimiento de aceite

Debido a constantes gestiones realizadas por el alcalde, se han concedido a esta ciudad 5.000 kilos de aceite de oliva, los cuales llegarán muy en breve.

Dicho artículo se distribuirá entre varios almacenistas, para que lo expendan al público al precio de tasa.

REFLEXION Y SÍNTESIS CIUDADANAS

Nuestras representaciones obedecen a leyes psicológicas sobrado conocidas, pero también a leyes lógicas. Cada imagen aparece—como elemento central o periférico—perteneciendo a un cortejo imaginativo, a una constelación. Pronto, por generalización, inducimos, de la constancia en los fenómenos coetáneos, leyes. Así, de representarnos a una urbe, con sus calles alineadas y limpias, sus jardines cuidados, formulamos las normas urbanas de regularidad, higiene y ornato. Pronto acabamos por incurrir en la evidente injusticia de negar el título de ciudad a una población extensa, pero tortuosa, suicida y descuidada, en lugar de añadir, sencillamente, estos epítetos al nombre, indiscutible, de ciudad.

He aquí la explicación de mis dudas torturantes al hallarme de nuevo en mi vieja ciudad, nutricia.

Después de nueve años, la ciudad vieja—esto es, toda la ciudad, menos tres calles del ensanche—está intacta, como conservada; piadosa, cuidadosamente bajo enorme campana de vidrio. Las irregularidades del caserío—en alturas, líneas, decorado, etc.—, fueron religiosamente respetadas. Los mismos recovecos, y entrantes, y salientes, y embudos, y solares, y enormes aleros, y largos canalones que vierten al arroyo, y losas rotas en la acera, y empedrado de grandes guijarros, de punta, sobre los que no pasó el caballo de Atila, pues crece la hierba...

Las necesidades del aseo nos han llevado hasta una barbería, la más céntrica, la mejor. Sus balcones dan sobre la calle principal, que los naturales llaman familiarmente—pues tuvo nombre de un santo, y hoy le lleva de otro que no lo es—«calle Ancha» por antonomasia, esto es, la más ancha. Y no obstante, sobre el espejo de la barbería se reflejan los balcones de la casa de enfrente que parecen incrustarse...

Más, allí se trabaja, y ahora, uno de los oficiales, que dos ocupó cajas y paquetes, abre un balcón... ¿Qué va a hacer ese hombre? ¿Habré visto mal? No; ha tomado las cajas vacías, los papeles y lo ha arrojado todo a la vía pública... de la principal y más amplia vía.

Esperemos; seguramente no tardará en subir un municipal con la multa. Pero nadie sube, sino clientes, en esa tenu equívoca—de aquí y de Bilbao—entre obreros y señoritos.

Y he aquí mi dolor: en la primera instancia emocional mi vieja ciudad fué condenada por uso indebido de título;

en la apelación reflexiva, se ha confirmado la sentencia.

Cada significación histórica o sociológica es una ley de combinación. He aquí la tradición,—consagrada y simbolizada en soberbios monumentos arquitectónicos— a cuyo rescoldo se funde el molde de la ciudad museo. He aquí el progreso en cuya pantalla trepidante oscila la imagen de la ciudad fábrica.

Si la población comercial y la sacerdotal no se combinan, la fábrica y el museo no se amalgaman. El pasado y el porvenir son polos ciudadanos que orientan quietudes y actividades opuestas. Cada polo tira por su lado y descuyntan a la ciudad. A la estatua perjudica el humo de la fábrica. Y es forzoso decidirse: o elegante quietud de museo o sucia actividad de taller. Pero una ciudad cuyo pasado vale más que el porvenir es un cementerio poblado por vivos... Mas una ciudad cuyo porvenir vale más que el pasado, es una colonia de castores, habitantes lacustres de casas sin cimiento...

Ante la espléndida catedral Gótica hay una magnífica fuente monumental. He aquí la síntesis histórica de la ciudad. Tuvo dos momentos de esplendor real y posible: en la Edad Media, cuando fué corte; en la época de Carlos III, cuando una caricia del Estado quiso reanimarla... Esos dos momentos próximos simbolizan dos momentos lejanos. Mas llega un concejal—seguramente republicano y mande derruir la histórica fuente y en su lugar plantar unos jardines... «a la iglesia», hoy abandonados, polvorientos, como gran parada de escobas del Municipio, presentando armas...

¿Y qué resto de obra es esa pila de ladrillos toscos en medio de la plaza de la Catedral? Es... ¡un pozo artesiano! ¿Veremos allí pronto un lavadero de carbón? ¿Hallaremos una cantina? ¿Quién sabe! Es el progreso interpretado por los californianos, nuevos conquistadores que descendieron de las montañas.

Hemos llegado a la última instancia, la instancia metafísica. Esta población fué condenada dos veces por usar indebidamente el título de ciudad. Verdad que fué corte; mas también los nobles pueden perder su grandeza. ¿Se casa la sentencia? No; la sentencia, aunque dura, es justa: esta población no da la emoción ciudadana; no cuadra a las normas que la reflexión teje sobre toda ciudad, no combinan sus elementos en una síntesis de ciudad.

QUINTILIANO SALDAÑA

MARRUECOS

Pastor herido

TETUAN.—En las cercanías de esta plaza se hallaba custodiando el ganado el pastoreo Francisco Moreno, de catorce años de edad, y fué agredido por un grupo de moros que pretendieron apoderarse del ganado.

El pastoreo se defendió a pedradas

y dió fuertes gritos demandando socorro.

Algunos soldados que advirtieron lo que ocurría acudieron en auxilio de Francisco.

Los indígenas huyeron.

El pastor resultó con una herida contusa en la frente.

AMÉRICA LATINA

Buenos Aires

Falsificación de billetes de la lotería

En el *Diario español* ha aparecido una carta anónima en la que se denuncia una importante falsificación de billetes de la lotería de Navidad, realizada en la República Argentina.

Millares de billetes se han vendido ya. Se diferencian de los verdaderos en la impresión de la cifra cuatro, que en aquéllos es más cerrada por arriba que en éstos.

Con tal motivo hay un gran revuelo entre los aficionados a la lotería.

Las autoridades se están ya preocupando del asunto.

Rio Janeiro

Viajeros ilustres

A bordo del paquebote «Los Andes» viene con destino a Europa el hombre de ciencia argentino A. Ruffo.

Se propone visitar las grandes instituciones fundadas para la curación del cáncer, con objeto de establecer un Instituto idéntico en Buenos Aires.

En Madrid se propone visitar a las eminencias médicas que han realizado estudios sobre dicha enfermedad.

Conferenciará con el doctor Ramón y Cajal, y visitará todas las instituciones notables de España.

Ya no hay proscripción

Habiendo aprobado el Supremo Tribunal el levantamiento de la proscripción a la familia imperial del Brasil, considerando que no existe peligro alguno para la República en el hecho de que dicha familia pueda vivir dentro de ella, el Gobierno ha presentado al Senado un proyecto de revisión del decreto de proscripción.

Se cree que ambas Cámaras autorizarán la libre estancia de la familia imperial descendiente de don Pedro II en la República brasileña.

De toda España

Cataluña

Barcelona

Bomba que estalla cuando la portaba un terrorista

Anteayer mañana una fortísima detonación escuchóse en toda la ciudad, aun en sus más apartados barrios.

Apenas ocurrió la explosión, vióse tendido en la calle del Consulado a un hombre.

Una mujer corría hacia la Casa de Socorro dejando tras de sí un reguero de sangre.

Había estallado una bomba.

Parece ser que varios obreros que esperaban en la citada calle, ante su domicilio social, órdenes para entrar al trabajo o abstenerse, vieron pasar a toda velocidad a un ciclista.

De súbito sonó la detonación, y el ciclista cayó al suelo privado de todo sentido.

Acudieron varios guardias y el accidentado fué conducido a una clínica de urgencia, donde se le practicó reconocimiento médico, apreciándose la amputación por arrancamiento de la mano derecha y una profunda herida en el muslo del mismo lado.

La policía recogió del lugar del suceso algunos dedos de la mano arrancada y muchos trozos de bomba.

El herido se llama Francisco Clarca. Dícese que es terrorista y que le esalló la bomba cuando intentaba lanzarla contra el grupo de obreros de la calle del Consulado.

Otra bomba

En la iglesia de Llosepers ha sido encontrada otra bomba, con su correspondiente mecha. Un individuo del somatén logró arrancar ésta antes de que estallara el artefacto.

Se asegura que la bomba fué colocada allí por un antiguo obrero de don Emilio Ribé, en sufragio de cuya alma se rezaba un funeral en dicho templo.

Un soldado de la brigada topográfica salió en persecución del terrorista, sin lograr darle alcance.

Hay que advertir que al funeral asistían muchos individuos de la Unión patronal y del somatén.

Otra detonación

Por la noche se oyó otra formidable detonación, cuya causa se ignora.

La gente corrió alarmada en todas direcciones.

La policía recorre la capital para averiguar lo ocurrido.

Como se ve, la vida se hace ya intolerable en Barcelona.

Andalucía

La Línea

Grave conflicto

La población obrera de La Línea niega a pagar los alquileres de las casas en que habitan.

Los propietarios de los inmuebles son súbditos ingleses.

Como las leyes británicas encarcela a los morosos en el pago de rentas, el conflicto reviste gravedad.

La cuestión se complica por haber sido presentadas a la autoridad judicial varias demandas de desahucio.

Cúlpase de esta actitud de los obreros a la intensa propaganda sindicalista que tantos prosélitos está haciendo en esta comarca.

Sanlúcar de Barrameda

Contrabando de tabaco

Los carabineros han sorprendido un carricoche cargado de paquetes de tabaco cuyos ocupantes abandonaron empujando veloz fuga.

La cantidad de tabaco aprehendida es de importancia.

Los contrabandistas no han sido habidos, pero se cree que no tardarán en caer en manos de la Guardia civil.

LA VIDA EN LA CIUDAD

De lo expuesto se deducen dos importantes conclusiones prácticas.

Es una, que siendo lento e inseguro el procedimiento de Laboratorio para el diagnóstico afirmativo de la rabia y nunca de valor absoluto para el negativo, no puede esperarse a sus resultados para el tratamiento antirrábico de los individuos mordidos, porque podría llegarse tarde.

El tratamiento preventivo es tanto más seguro cuanto más pronto se comience. Y para la rabia declarada no existe, hoy por hoy, medio alguno de curación.

La otra conclusión, es la de que siendo más rápido y más seguro el diagnóstico de la rabia en el perro vivo, no se debe sacrificar a los sospechosos más que en el caso de no poderles poner en condiciones de seguridad y convenientes para la observación. Dice más, con mayor seguridad y rapidez, el estudio del perro vivo, que todas las necropsias y análisis de laboratorio. A este se deben remitir, siempre que sea posible, los perros vivos.

IV La defensa contra la rabia

Un noventa por ciento de los casos de rabia humana proceden de la del perro. Contra este, pues, han de dirigirse las medidas preventivas.

Después de muchos intentos y de disposiciones varias, llevadas a cabo en toda Inglaterra y (en 1853) en Berlín, se ha resumido toda la acción profiláctica en las disposiciones siguientes:

Destrucción de todos los perros errantes.

Muerte de todos los perros mordidos, en cuanto se comprueba la rabia en el que les mordió.

Obligación de llevar bozal, todos los perros, bajo pena inapelable de muerte para los mismos.

Doctor GILA

Vida militar

ARTILLERIA-PLANTILLA.—En vista de faltar actualmente 440 tenientes de la escala activa de Artillería, no pudiendo por tanto quedar atendidos todos los servicios por la cuantiosa escasez de oficiales, a excepción de las unidades de Africa, Baleares y Canarias, y con el fin de poder destinar algún subalterno de la mencionada escala a los Regimientos pesados y ligeros, se ha dispuesto que las plantillas de tenientes de las Comandancias del arma, de Baleares y Canarias, queden reducidas hasta que se cuente con número suficiente de dichos subalternos como a continuación se expresa: Comandancia de Canarias, 7.—Comandancia de Tenerife, 7.—Comandancia de Menorca, 12.—Comandancia de Mallorca, 11.

Se dispone igualmente que en tanto subsista la falta de subalternos de la escala activa, podrán ser cubiertas las plantillas anteriormente expuestas por los tenientes de la escala de reserva que actualmente se hallan destinados y que deseen ocuparlas voluntariamente, para lo cual los jefes de las expresadas Comandancias, manifestarán telegráficamente, los que deseen continuar en las mismas y de los de la escala activa que quieran regresar a la Península a cubrir plazas vacantes, con arreglo al artículo 8.º del Real decreto de 30 de Mayo de 1917 y Real orden de 27 de agosto último (D. O. núm.º 191), teniendo que estar por lo tanto un año de permanencia en el destino que se le designe.

MATRIMONIOS.—Se les concede licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería don José González-Longoria y Azpiroz y al alférez de dicha arma don Ramón Muduate y Maiza.

SANIDAD MILITAR.—Se le concede la vuelta a activo, al capitán Médico don Juan Romeu Cuallado.

GUARDIA CIVIL.—Pasa a reemplazo voluntario el teniente don Carlos Cáceres Iriberrí.

El pavo de Navidad

El pavo es cerdo. El pavo es orgulloso. Y sin embargo me inspira compasión: es más desgraciado que un seminarista. Me explicaré.

El pavo es cerdo, por que va siempre con el moco colgando y no usa pañuelo. El pavo es orgulloso, porque se infla, hace la rueda y se pavonea, como cualquier concejal investido de un cargo, superior a sus méritos. Y... sin embargo es digno de lástima, pues termina en el vil garrote, a manos de cualquier distinguido Maritornes, desgracia mucho mayor que la del seminarista, pues a este, únicamente, al acabar la carrera, le cae una teja en la cabeza.

En este tiempo, se exagera el cariño y el odio al pavo.

—Oye, Bárbara; ¿le diste las nueces al pavo?

—Si señorita; por cierto que una se le atragantó y tuve que meterle el mango de la badilla para que pasara.

—¿Bárbara!

—Me llamo.

—No; si es que te digo que no seas tan burra en tus manifestaciones alimenticias. Otra vez que pase le das un vasito de agua.

Cualquiera que oyera a esta señora, se imaginaria que el animalito era primo carnal suyo. Pero el día 23 por la noche, cambiaria de parecer seguramente. Escuchen ustedes.

—¿Bárbara!

—Señorita...

—Ve aflando el cuchillo para que no sufra tanto.

—¿Se va usted a afeitarse, señorita?

—¡Deslenguada! es para matar al pavo.

—¡Eso si que no, señora! Porque el año pasado me se escapó y me se subió el pavo...

—¿Te azarastes?

—No señorita, decía, que me se subió el animal al rodete, y me dió una de picotazos en la cara que me le dejó azul-eléctrica de puro amoratá.

—No te acojones tu por eso Barbarita. Lo sujetaremos entre el señorito, yo y el vecino del principal que es luchador de greco-romana.

—Siendo así, lo ajusticio.

Claro está que escenas como la anterior, solo se ven en las casas que pueden permitirse el lujo de comprar un pavo.

Y digo lujo, por que al precio que han llegado las cosas de comer, va a ser más difícil almorzar que pescar sardinas con reclamo.

Pregunten; pregunten ustedes a los empleados del Municipio, a los que se les debe más de dos meses, y díganles si comerán pavo este año.

¡Narices!

Y es que el Municipio debe estar a medias con alguna agencia de pompas fúnebres; no trabajan el abaratamiento de la vida, y por otra parte no pagan... ¡se impone el sepelio!

Y termino, porque he empezado más alegre que unas castañuelas, y he acabado más triste que un entierro de tercera. Casi, casi hipocondriaco.

R. R. de A.

La glosopeda en España

Por noticias de la prensa profesional y Real orden inserta en la *Gaceta* del 12 del actual, tiene conocimiento esta inspección de higiene pecuaria de haberse presentado algunos casos de *glosopeda* en el ganado de las provincias de Barcelona y Gerona; y que por la Superioridad se han adoptado urgentes y radicales medidas para evitar la propagación de tan terrible epizootia y la extinción más inmediata de la misma.

En previsión de que la expresada enfermedad extienda su radio de acción y de que alcance a nuestra provincia, recomiendo con especial interés el fiel cumplimiento de las siguientes medidas:

Primera. Se cuidará mucho por los alcaldes e inspectores municipales de higiene pecuaria de prohibir la entrada de ganado vacuno, lanar, porcino y cabrino en el pueblo y en el campo de la feria o mercado, cuando sus conductores no lleven la guía de sanidad y origen correspondiente.

Segunda. En aquellos pueblos en donde se celebran ferias o mercados de ganados, se dispondrá de un local adecuado para poder aislar y observar los animales notados enfermos o sospechosos de estarlo en el acto del reconocimiento.

Tercera. Para mejor poder examinar todas las guías sanitarias, así como el ganado a que estas se refieran, se utilizará una sola vía de entrada, en la cual se construirá un baño (una zanja y en ella una artesa, por ejemplo) conteniendo soluciones antisépticas, de consistencia semisólida, donde se procurará que pise el referido ganado antes de su entrada en el campo de la feria o mercado.

Cuarta. A la terminación de las contrataciones de cada día se recogerá y destruirá por el fuego, o, al menos, se desinfectará y enterrará despues, todo el estiércol producido.

Quinta. Respecto de la circulación de ganado trashumante y el de comercio ambulante más especialmente, se prohibirá la entrada del mismo, cuando sea posible en el término municipal respectivo y, en todos los casos, en los pueblos siempre que su conductor no presente la referida guía de sanidad.

Sexta. Igualmente se prohibirá la venta de ganados cuando no se presente

el anterior requisito sanitario, y aun presentado este habrá de tenerse separado por ocho o quince días el ganado que se compré del que ya se tuviera de la misma especie bovina, porcina, ovina y caprina.

Séptima. Sería utilísimo, por si no se hiciera debidamente lo antes indicado, que por los señores alcaldes se dispusiera la instalación de baños antisépticos en las entradas habilitadas con este objeto para que el ganado del mismo pueblo y de otros, de las especies mencionadas, pise en ellos a la entrada y salida de la localidad respectiva.

Octava. En todo tiempo debe practicarse, pero en esta ocasión sin disculpa alguna, la limpieza diaria de establos, apriscos y porquerizas; barriendo bien el suelo; techo y paredes, renovando diariamente las camas y, una vez a la semana, hacer un baldeo con agua hirviendo de piso y paredes.

Novena. Los bebederos serán también objeto de una limpieza cada vez que hayan de ser utilizados; y se evitará, en lo posible, en el campo el consumo de las aguas que recorran otros términos municipales; procurando en todo caso, dar el agua en recipientes adecuados. Por de contado que también habrán de ser objeto de limpieza los comederos, usados por dicho ganado.

Está demás encarecer a los inspectores veterinarios que antes de extender las guías de sanidad reconozcan todo el ganado, que ha de constar en la guía, con el debido detenimiento.

Por último, advertiremos a los alcaldes y ganaderos que tratándose de la fiebre aftosa, glosopeda, gripe, etc., contra la que aconsejamos las anteriores medidas no hemos de recordarles el interés de estas, para que sin excusa las lleven a la práctica, puesto que se le dá la enfermedad citada; y esta saben ellos muy bien, por dolorosa experiencia, las crecidísimas pérdidas que ocasiona a la ganadería. A ponerlas pues en práctica en evitación de que el mal se extienda y es seguro que sus perniciosos efectos serán mucho menores si llegara a presentarse.

RUFINO PORTERO

Inspector de Higiene Pecuaria

AYUNTAMIENTO

Anoche se reunió de nuevo la Comisión municipal de Hacienda, para seguir tratando de las mociones de los señores González Salamanca y Guajardo, relacionadas con la normalización de la Hacienda de este municipio.

En dicha reunión se continuó tratando el asunto en su aspecto general, y se convino en celebrar sucesivas reuniones para estudiarle detalladamente en vista de los necesarios antecedentes.

Desde luego está decidida dicha Comisión a estudiar concienzudamente el problema de referencia en plazo breve. Nos congratulamos de ello.

—(—)

El alcalde señor González Salamanca, nos ruega hagamos llegar a los vecinos de esta ciudad, el ruego encarecido de que los que no hubieran extendido aún las hojas del padrón de vecinos, lo hagan con toda urgencia, para que al presentarse a recogerlas los empleados municipales encargados de este servicio, esté ya cumplimentado por dichos vecinos, este importante cometido, evitándole el disgusto que le produciría el tener que multar a los que no lo hubieran hecho, con arreglo a lo dispuesto en la ley.

Audiencia provincial

Ayer se vió la causa seguida contra los vecinos de El Espinar, Emilio Martínez y Martínez y otro, acusados de los delitos de usurpación de título y estafa.

Presidia el señor García Valladares y estaba la defensa a cargo del abogado señor Sanz Gilsanz.

El fiscal, al terminar su informe, pide para los procesados un año y un mes de prisión.

El señor Sanz Gilsanz, pronunció un razonado informe para demostrar que no hubo usurpación de título. Se apoya en varias sentencias del tribunal supremo y termina pidiendo la absolución para sus defendidos.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Señalamiento para hoy

Para hoy, a las once de la mañana, está señalada la vista de la causa que se sigue contra el vecino de El Espinar Hilario Dorrego Ordóñez, por el delito de hurto.

Defenderá al procesado el abogado señor López Desa y actuará como procurador el señor González.

Juzgado municipal

Registro civil

Ha sido inscrita la partida de defunción de Jacinto Yubero Oviedo, de cinco años.

Nacimiento, ninguno. Matrimonios, ninguno.

DOCTOR LUCIO ALVAREZ

Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.

De una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel, número 9, segundo. (antes Reoyo).

MAÑANA VIGILIA

Si quereis comprar Bacalao Escocia, Noruega, Islandia clases superiores, hacedlo en el

NUEVO ECONOMATO

Conservas de Langostinos, Salmón, Ton, Mariné, Bonito, Besugo, Sardinas, etc. Todo a precios muy convenientes.

Plaza del Corpus, núm. 16,

Teléfono 116.

LA VIDA EN LA CIUDAD



SEGUNDO ANIVERSARIO

Don Félix García Yagüe

Falleció en Segovia el día 19 de Diciembre de 1917

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, de ocho y media a doce, el día 19 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanas doña Vicenta (viuda de Rivas) y doña Francisca, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos asistan a dichos actos

Teatro Juan Bravo

El lego de San Pablo. Desde que corrió el rumor por casinos, cafés y tertulias de esta capital que la dirección artística del teatro Juan Bravo pensaba poner en escena la póstuma y hermosa obra musical del maestro Caballero, cuyo título encabeza estas líneas, el público segoviano mostraba sus deseos de verla y escuchar la inspirada partitura de tan notable maestro.

Al comprobarse la noticia, el pedido de localidades ha sido y es grande, para recrearse con tan interesante zarzuela en tres actos y siete cuadros, cuyo libro está admirablemente escrito por el distinguido literato don Manuel Fernández de la Puente, hijo del popular maestro. El literato aprovecha una sencilla trama, para componer un interesante libro, cuya acción ocurre en Sevilla, reinando don Pedro I, época de tantas aventuras caballerescas y guerreras.

Por la noche, la empresa demostrando su interés por complacer al público, y a fin de que el que asista pueda escuchar a la notable primera tiple Pilar Pérez se hará *La fiesta de San Antón* en que tan popular artista hace una verdadera creación del papel de Regina.

Después de dicha obra, se pondrá en escena la aplaudida opereta *La Corte de Faraón*, de Perrin y Palacios y maestro Lleó.

El programa de tarde y noche, es atractivo y de los que llevan al teatro al público a la fuerza.

Para el sábado, gran función en honor y a beneficio del aplaudido cantante y excelente actor señor Ramallo con la hermosísima obra *Las golondrinas*, del eminente literato Martínez Sierra y el malogrado compositor Usandizaga.

La expectación por escuchar *Las Golondrinas* en Segovia, es enorme y así lo demuestra el constante pedido de localidades que recibe la empresa.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE CHOCOLATES

Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de D. Juan Margareto, ofrece al público en general, y a sus clientes en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, núm. 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones. En la referida tienda se encontrará el mejor chocolate que se expende en esta población.

Noticias y vida de sociedad

De días

Hoy Nuestra Señora de la O., o de la Esperanza, celebran sus días la señora y señorita de Peñuelas y las señoritas de Pablos, Martínez y otras que no recordamos.

Hoy celebra la fiesta de sus días, nuestro querido amigo el contador de fondos del Ayuntamiento de esta capital don José Camarero.

Felicidades.

Extravío y devolución

Anteayer se le extravió a una señora, en el paseo del Conde de Sepúlveda, una cartera que contenía un reloj, algún metálico y documentos, la cual fué encontrada por el presbítero don Julián de la Orden Liras, quien se apresuró a entregar a su dueña la cartera de referencia.

Donativo

De las 100 pesetas adjudicadas por el Consejo provincial de Agricultura y ganadería, al profesor veterinario don Gregorio Fisac, como premio que dicha Corporación le ha otorgado por una memoria presentada por dicho señor, veinticinco las ha entregado como donativo al Comedor de Caridad de esta ciudad y las 75 restantes las destina para distribuir las entre los pobres del pueblo de Torrecilla del Pinar, de esta provincia.

Es un rasgo que honra sobremanera al donante señor Fisac.

Todos los trenes por Segovia

Con motivo de un accidente ferroviario, ocurrido en la línea de Avila y sitio Cañada de Navalgrande, y a consecuencia del cual ha resultado muerto un empleado del ferrocarril y otro herido, ayer pasaron por esta estación del ferrocarril todos los trenes, haciéndolo con el consiguiente retraso.

Sentimiento de gratitud

La distinguida esposa e hijas de don Mateo García Matabuena (q. e. p. d.) nos ruegan hagamos pública su gratitud hacia las numerosas personas que han acudido a consolarlas en su aflicción con motivo de la defunción de dicho señor, así como a las que de cualquier modo han mostrado su sentimiento por el luctuoso suceso.

Por viajar gratis

El pasado martes fué detenido en esta estación del ferrocarril y puesta a disposición del Juzgado de Instrucción de este partido, un individuo llamado Julio González Cachero, natural de Pontevedra, por viajar en uno de los trenes sin billete.

Fallecimiento de la señorita de Llovet

En Madrid, donde residía con sus hermanos, el distinguido teniente coronel de artillería don Alejandro Moreno Guerra, y su señora ha fallecido víctima de rápida y traidora enfermedad, la distinguida señorita María Llovet Vergara, hermana de nuestros paisanos y buenos amigos don Mariano, don Miguel y don Alejandro Llovet.

Hoy se embalsamará el cadáver para ser trasladado a ésta, capital donde llegará mañana a las tres de la tarde, siendo conducida desde la estación a la última morada.

Enviamos nuestro sentido pésame, a toda la familia de la finada.

Hallazgo

Por el sereno municipal que presta servicio en la plaza Mayor, ha sido encontrado en la vía pública una almohada blanca, que entregará dicho sereno a quien acredite ser su dueño.

Licencia

Le han sido concedidos por la superioridad, quince días de licencia, al funcionario administrativo del Catastro Urbano, don Mariano de la Orden, con destino en esta provincia.

Enferma grave

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, la esposa de nuestro particular amigo, don Timoteo Villoslada.

Muy de veras deseamos su rápido y total restablecimiento.

Regreso

Anoche regresó a esta capital, el obispo de la Diócesis excelentísimo señor don Remigio Gandásegui.

Casa de socorro

Anoche se presentó en este establecimiento, acompañado de un sereno, el joven de veintitrés años, José Bautista Pascual.

Presentaba una distensión de ligamentos en el pie derecho, que se produjo a consecuencia de una mala pisada.

Después de curado convenientemente, se trasladó a su domicilio, calle del Escultor Marinas, núm. 17.

Aniversario

Mañana se celebrará el segundo aniversario de la muerte del antiguo industrial de Segovia, don Félix García Yagüe, tan querido por sus conciudadanos por sus altas prendas espirituales.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Defunción

En Soria, ha entregado su alma a Dios don Ceferino Izquierdo, padre político del inspirado poeta y profesor numerario de francés de este Instituto general y técnico don Antonio Machado.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Viaticada

Ayer la fué administrada el Santo viático, a una hija mayor del encargado de la Cooperativa de Funcionarios de esta ciudad don Crescencio González, sobrina de nuestro buen amigo el conocido industrial de Segovia, don Samuel González.

Guardias civiles asesinados

Los guardias civiles asesinados en Barcelona, en la calle de Corega, noticia de que se hace eco *El Sol*, por medio de un telegrama de su corresponsal en la ciudad condal pertenecen a la comandancia de Segovia.

Los agresores se llevaron el fusil de una de las víctimas.

La Junta de la Cárcel

Por no haber acudido número suficiente de representantes de los pueblos de este partido judicial, no pudo tener efecto la reunión general de la Junta de la Cárcel, convocada para el pasado lunes.

En su vista será nuevamente convocada dicha Junta.

Viajeros

Ha llegado a Segovia, en uso de licencia, nuestro paisano el primer teniente de artillería don José González.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, a nuestro buen amigo el rico propietario de Aldealengua de Pedraza, don Pedro Calvo.

ULTRAMARINOS

DE

MARIANO ALVARO

JOSE ZORRILLA, 8.-SEGOVIA

Hace presente a su clientela y público en general, que a partir de hoy 18 al 31 del actual, se regala una participación de CINCUENTA céntimos de lotería en el número 32.511 para el sorteo del día 2 de Enero de 1920, por cada DOCE pesetas que sean hechas de gastos en su establecimiento de una sola vez.



MISA DE PRIVILEGIO Y NOVENARIO

El día de mañana viernes, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la iglesia de San Martín, la misa de privilegio por el alma de DON MATEO GARCIA MATABUENA (q. e. p. d.)

El sábado 20 del actual y días siguientes se celebrarán en la misma iglesia de San Martín, a las diez de la mañana, las misas de novenario, por el eterno descanso de dicho señor.

La familia suplica a sus amigos la asistencia a dichos actos religiosos.

Un percance al automóvil de Riaza

Se han acercado a nuestra Redacción varios viajeros que ayer se dirigieron a Riaza y han tenido que regresar a Segovia sin haber podido llegar a aquella villa.

Según parece, al automóvil en que iban los reclamantes se le rompió la palanca de dirección, a doce kilómetros de Sepúlveda. Esto no tiene nada de particular, pues una avería cualquier vehículo por bueno que sea puede sufrirla; lo que ya no es tan natural es que los viajeros, después de ganar a pié el más cercano poblado donde encontrar hospedaje, se viesen todo un día abandonados por la empresa, a pesar de que había sido avisada por teléfono de lo ocurrido. Dicha empresa debió tener en cuenta que los viajeros, cuando iban a Riaza, sería por necesidad, tal vez urgente, y que, además, pagaron a buen precio el asiento en el coche... Pues en vez de hacerse estas reflexiones, la empresa se olvidó de los deberes a que estaba obligada y, sin molestarse en enviar otro coche para llevar a su destino a los viajeros perjudicados, dejó que el día pasara hasta que el auto que regresaba de Riaza los trajo de nuevo a Segovia.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Día 18

La Expectación del parto de la Santísima virgen, que también se llama la fiesta de la O; y santos Quinto y Simplicio, mártires y Graciano obispo.

EN CORPUS CHRISTI.—A las ocho y media de la mañana la misa de comunión conmemorativa de los *jueves Eucarísticos*, para los coros de señoras y señoritas asociadas, interesándose a todas la puntual asistencia.

En la misma iglesia, de cuatro y media a cinco y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde el rezo del Santo Rosario.

EN LAS DOMINICAS.—Al anocheer rosario y meditación.

Día 19

Como viernes de *Témporas*, en este día obliga el ayuno y la abstinencia de carne, no solo a los que no tomaron la bula, sino también a los que la tengan.

ESPECTACULOS PARA HOY

Teatro Juan Bravo

A las seis y media (moda) La zarzuela en tres actos, EL LEGO DE SAN PABLO
A las diez y media (popular) LA FIESTA DE SAN ANT. N y LA CORTE DE FARAÓN.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 13,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,75 pesetas fanega.
Cebada, 11,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.
Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

LA BOLSA

Cotización del día 17 de Diciembre

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	72,00
D.....	75,20
A.....	76,40
G y H.....	76,50
Fin del corriente.....	00,00
próximo.....	00,00
4 por 100 exterior	
Serie F.....	84,70
D.....	84,80
A.....	84,80
4 por 100 amortizable	
Serie E.....	00,00
D.....	00,00
A.....	92,00
5 por 100 amortizable	
Serie F.....	00,00
C.....	96,25
A.....	96,25
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
F.....	00,00
C.....	96,00
A.....	96,00
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,00
5 0/0.....	105,90
Valores mercantiles e Industriales.	
Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	533,00
Tabacos.....	302,00
Banco Hipotecario.....	282,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	144,00
Azucareras preferentes.....	99,00
Idem ordinarias.....	43,75
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	180,00
M. Z. A.....	217,50
Norte de España.....	205,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	600,00

Cambio Internacional

Francos.....	47,75
Libras.....	19,75
Liras.....	00,00
Dólares.....	5,25
Marcos.....	10,95

Ya llegaron...

los legítimos turrónes Jijona, Alicante, Cádiz, avellana, frutas, etcétera, al

NUEVO ECONOMATO

También llegaron ciruelas pasas, higos, almendras piñones, mazapanes de Toledo y todos los artículos propios de Navidad, y a pesar de la carestía de los artículos, todos se venderán a precios muy convenientes.

Por cada 12,50 pesetas que se hagan de compra en una sola vez, segalan 50 céntimos de lotería.

Plaza del Corpus, 10

Teléfono 116

Se facilitan catálogos de precio

SE SIRVE A DOMICILIO

Subasta de casa

Por acuerdo del consejo de familia, se vende la casa situada en esta capital calle de Cervantes, número 6.

La subasta tendrá efecto el día 22 del actual y hora de las doce en la notaría del que suscribe en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Segovia 12 de Diciembre de 1919.

Angel de Arce Rodriguez

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :- SIEMPRE NOVEDADES :-

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

FABRICA DE GUANTES

C. CASADO

Sucursal de la de Espoz y Mina, 1-Madrid

LA CASA MAS SURTIDA EN GUANTES
ARTICULOS DE CAMISERIA Y PERFUMERIA

PRECIO FIJO

Segovia-Plaza Mayor, 11-Al lado de la central de coches

Regalo de Navidad

No solo con el gordo de Navidad toca la lotería, sino comprando el turrón de la confitería de Bernardino Acinas, Plaza del Corpus, que sin tener en cuenta la carestía de las primeras materias para la fabricación, ofrece a su distinguida clientela y público en general diferentes clases de turrónes a los precios siguientes:

Avellana, Gijona y Alicante, a 5 pesetas kilo

Frutas: limón, naranja, yema, coco y figuras de mazapán, a 4 ptas. kilo

Surtidas las diferentes clases, a 4,50 kilo

Gran surtido en vinos generosos, galletas, chocolates y cafés, especialidad en bombones finos, caramelo envuelto y confitura corriente

para bodas a precios económicos

Cera superior a 2 pesetas libra

Plaza del Corpus, 13.--SEGOVIA

Visita esta confitería y encontrarás economía.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

SUBASTA

Debiendo procederse en segunda subasta, a la venta de tres caballos y un mulo del ganado de desecho de este Centro, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el día 27 del actual, a las once horas del mismo, en la plazuela de la expresada.

El importe de los anuncios, será de cuenta de los compradores.

Segovia 15 de Noviembre de 1919.

El Teniente Coronel Jefe del Detall,

Joaquín Rey.

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12

Teléfono, 188.

Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

- Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

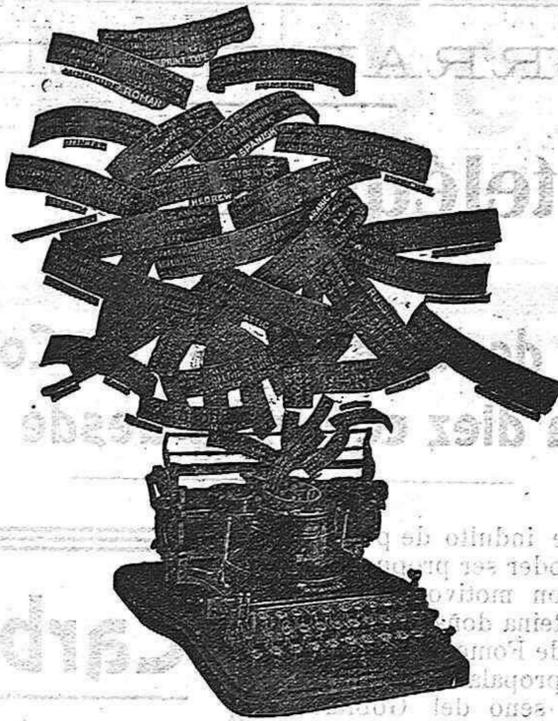
De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTA A LA PAFI



VENTAS AL CONTADO

RAMIRO GARCIA
APARTADO, 299--MADRID

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Berny de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

COMUNICACIONES

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.

Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14'30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

Rápido de Madrid a Irún.—Llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.

Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

Rápido de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 19,51 y sale a las 19,59.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

IDA

Salida de Segovia a las 16, para llegar a Píñillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19 a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

REGRESO

Salida de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30 a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Píñillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca "EL AGUEDUGTO"

Corpus, 7, "La Tierra de Segovia"

AGENDA PECUARIA

UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
El de más confort e higiénico,
montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :: INFANTA ISABEL, 24 :: Segovia

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Periódicos & Revistas & Recordatorios & Membretes & Tarjetones & Circulares & B. L. M. & Programas y billetes & Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración:

11, Infanta Isabel, 16

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por teléfono y telégrafo)

Madrid (2 mañana)

Protesta por la suspensión de las sesiones de Cortes. Consejo de ministros. Los periódicos a diez céntimos desde primero de año.

Protesta de la suspensión de Cortes

El señor Pedregal ha visitado al Presidente del Congreso para protestar contra la prórroga de la suspensión de sesiones de Cortes, poyendo que el acuerdo del Gobierno yendo a ella, es anticonstitucional, pues las sesiones fueron suspendidas hasta tanto se resolviera la crisis ministerial.

Consejo de ministros
A la entrada

Poco antes de las cuatro de la tarde, llegó el señor Allendesalazar a la Presidencia, donde recibió varias visitas, entre ellas la del Director general de la Guardia Civil, señor Zubia.

El ministro de Marina dijo que llevaba al Consejo varios expedientes de suministros, y uno para la adquisición de un grupo de electrógenos, destinado a la base naval de Cartagena.

El conde de Bugallal llevaba expedientes de trámite.

El de Estado, asuntos de su departamento sin importancia.

El señor Fernández Prida, manifestó a los periodistas que las noticias de Barcelona, carecían de importancia.

Que la huelga de tranviarios continúa desarrollándose con normalidad en Madrid.

El ministro de Abastecimientos, dijo que propondría al Consejo la exportación de una pequeña partida de aceite de ricino y alquitrán.

Un periodista le preguntó su opinión sobre la incautación de las panaderías por el Estado.

Sobre ese asunto he cambiado impresiones con el Alcalde y el Gobernador; pero ello ha de resolverse por los ministerios de la Gobernación y Abastecimientos, puesto que el municipio se inhibió del asunto.

El de Gracia y Justicia llevaba tres

expedientes de indulto de pena de muerte, para poder ser propuestos a S. M. el Rey, con motivo del cumpleaños de la Reina doña Victoria.

El ministro de Fomento, desmintió el rumor propalado, de haber surgido en el seno del Gobierno amagos de crisis, por discrepancias con sus compañeros de un ministro liberal, sobre la oportunidad de declarar el estado de guerra.

El señor Jimeno negó que se abordase el planteamiento de este asunto en el último Consejo.

A la salida

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo, facilitándose la siguiente nota:

El Consejo despachó expedientes de trámite de varios departamentos ministeriales.

Se examinó el estado de algunos asuntos internacionales que afectan a España.

Después, y en vista de las noticias recibidas de Barcelona se ocuparon los ministros del estado de los conflictos sociales en aquella capital; y el Gobierno, que deseaba proceder con calma en la provisión del Gobierno civil de Barcelona, ante los insistentes deseos del señor Amado, para que se le admita la dimisión que tiene presentada, se acordó proveer dicho cargo, pero no sin antes hacer las consultas necesarias a los que pudieran ser candidatos para el puesto.

El señor Fernández Prida, dió cuenta del estado de los conflictos desarrollados estos días en Madrid y de las medidas tomadas para su pronta resolución.

El ministro de Abastecimientos sometió a la aprobación de sus compañeros varios expedientes.

Los periódicos a diez céntimos

La asamblea de administradores y representantes de todos los periódicos de España, ha acordado que el precio de venta de los mismos, des-

Carbón de Asturias

Se vende en la nueva carbonería establecida en los antiguos almacenes de

D. MODESTO ALVAREZ

San Clemente, núm. 7

Carbón legítimo de Asturias :: Precios económicos

NO CONFUNDIRSE

San Clemente, 7

de el día primero de Enero próximo, sea el de diez céntimos.

Peticiones de indulto

En algunos centros políticos, se ha asegurado ayer a los periodistas, que el Gobierno había recibido varias intancias solicitando del mismo sea propuesto a S. M. el indulto de los veintitres oficiales alumnos de la Escuela de Guerra, expulsados del ejército, aprovechando la festividad del cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria.

Audiencia militar

La audiencia concedida ayer por Su Majestad el Rey, fué de larga duración.

Acudieron a prestar sus respetos a nuestro Soberano, numerosos generales, jefes y oficiales.

Entre los primeros figuraban don Miguel Primo de Rivera y el subsecretario de Guerra señor Cavalcanti, con quienes el Soberano conversó largamente.

El señor Bullón, agradeciendo el interés de don Natalio Rivas, se ratificó en su propósito, haciendo presente al ministro, que éste no significaba hostilidad al Gobierno y que fuera de su cargo apoyaría con todo interés la labor de aquél.

Congreso Sindicalista

Ha sido clausurado el Congreso Sindicalista.

Los acuerdos tomados han sido los siguientes:

Primero. Adhesión completa a la tercera Internacional.

Segundo. Que el Comité permanente resida en Barcelona.

Tercero. Conceder un plazo de tres meses a los obreros amarillos, para que ingresen en la Confederación general del Trabajo.

Cuarto. Creación de escuelas en todas las regiones.

Quinto. Exigir actividad para la resolución del problema sindicalista.

Además, ejercer una acción directa sobre el comandante Salgado, que declaró ser el autor del disparo a un obrero sindicalista.

De la huelga tranviaria

Ayer continuaron los incidentes promovidos por los huelguistas en distintos sitios de Madrid.

En el paseo de San Vicente, un obrero tranviario llamado Manuel Hidalgo, fué agredido a garrotazos por un huelguista, resultando con varias heridas en la cabeza.

En la Red de San Luis, varios grupos de huelguistas, produjeron tal agitación y desorden, tratando de parar los tranvías, que tuvieron que intervenir fuerzas del cuerpo de Seguridad, para disolver los grupos y restablecer el orden.

Comisión que protesta

Una comisión de obreros gasistas y electricistas, ha estado ayer noche a visitar al ministro de la Gobernación para protestar de la intervención de los jóvenes de la Acción ciudadana que se imponen, esgrimiendo revólveres y pistolas contra los obreros en huelga.

El ministro prometió a la comisión que dichos jóvenes, dejarían de prestar sus servicios en los tranvías.

Se necesita

Oficial de carretero, uno que sepa su obligación.

Dará razón, don Frutos Vega, en Aldeonsancho, (Segovia).

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 18

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos fritos
Merluza a la milanesa
Croquetas de ave
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 18

Comida (de nueve en adelante)

Huevos al espejo
Calamares en tinta
Ternera a la española
Postre

Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42